



ACTA

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2024/27	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	03 de julio de 2024
Duración	Desde las 17:10 hasta las 17:30 horas
Lugar	Salón de sesiones
Presidida por	Juan Félix Gajardo Amaya
Secretaria	Rosalía Ferrera Álvarez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
	Pablo González Rico	SÍ
	Coral Cortés Sánchez	SÍ
	Pedro José Gordillo Cuéllar	SÍ
	Rosalía Ferrera Álvarez	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		
1. Juan Antonio Barrios García: «Fuera de la localidad».		
2. Javier Díaz de la Peña López: «Fuera de la localidad».		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



**A) PARTE RESOLUTIVA****Aprobación del acta de la sesión anterior**

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior n.º 26 de fecha 27 de junio de 2.024, en los mismos términos en que quedó redactada.

Expediente 706/2024. Licencia de ocupación. Placa de vado. C/ Alcudia

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 726/2024. Licencia de ocupación. Placa de vado. C/ Moral

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 741/2024. Autorización para instalación en la vía pública de barra portátil y música ambiental

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 615/2024. Solicitud de Uso Puntual de un Bien. Aula de la naturaleza (devolución fianza)

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 641/2024. Solicitud de Uso Puntual de un Bien. Aula de la naturaleza



(devolución fianza)	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 608/2024. Contrataciones. Adquisición de lavavajillas y lavavasos para bar municipal Semos	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de los siguientes antecedentes

- Propuesta del servicio
- Providencia de Alcaldía
- Informe de Secretaría
- Informe de Intervención
- Informe de necesidad

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Contrato menor de suministros
Objeto del contrato:	Adquisición de lavavajillas y lavavasos para bar municipal Semos
Código CPV:	39713100-4 Lavavajillas
Procedimiento de contratación:	Menor
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	3.200,00€
IVA (21%):	672,00€
Presupuesto Base de Licitación:	3.872,00€
Lugar de ejecución del contrato:	Fuente del Maestre (Badajoz)

Visto el Informe de necesidad y cumplimiento del artículo 118 de la LCSP de fecha 26 de junio de 2024.





Visto el informe favorable de Intervención de fecha 19 de junio de 2024.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad de contratar suministros de un lavavajillas y un lavavasos para el bar municipal Semos.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato y el cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la LCSP.

TERCERO. Contratar con **don Ángel María Rayo Hernández**, la prestación descrita en los antecedentes.

CUARTO. Aprobar la autorización y disposición del gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (I.V.A. incluido)
2024	920 62500	3.017,52 euros

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorporar la factura y tramitar el pago a la vista del Informe de Intervención.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Expediente 701/2024. Ordenación de pagos. Reclamación de cuatro deuda Seguridad Social	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0





Visto que se ha realizado la autorización y disposición del gasto siguiente, y visto el informe favorable emitido por Intervención:

- Concepto: Reclamación de cuatro deudas Seguridad Social.
- Importe: 542,59 euros.
- Partida: Seguridad Social a cargo de la Empresa.
- N.º: 241 16000.
- Destinatario: Tesorería General de la Seguridad Social.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Intervención, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, competencia delegada en virtud de Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Ordenar el pago de “Reclamación de cuatro deudas Seguridad Social”, autorizado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, a favor de Seguridad Social a cargo de la Empresa, por importe de 542,59 euros.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar la fiscalización formal y las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Junta de Gobierno Local podrá considerar un asunto





no incluido en el orden del día previa declaración de urgencia, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

Expediente 768/2024. Solicitud de Uso Puntual de un Bien. Aula de la naturaleza

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 772/2024. Pliego de condiciones. Bases Carnaval Verano 2024

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Examinada la documentación obrante en el expediente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en ejercicio de las competencias delegadas en virtud de Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar las bases para los premios del Carnaval de Verano 2024.

Expediente 694/2024. Imposición y Ordenación de Tributos. Precio público Festival Molano Sound 2024

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Hechos y fundamentos de derecho:

Visto que la Concejalía de Juventud presentó propuesta de Memoria justificativa para el establecimiento y fijación de precio público para la venta de entradas del Festival de Verano Molano Soun 2024.

Visto que se incoó por la Alcaldía el procedimiento para el establecimiento e imposición de precios públicos.





Visto que se ha emitido Informe de Intervención técnico económico sobre el coste y rendimiento del servicio en el que justificó el importe de los precios públicos y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes.

Visto que se ha emitido Informe de Secretaría sobre legislación aplicable y procedimiento a seguir.

Resolución:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 22.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con el artículo 47.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en ejercicio de las competencias atribuidas por delegación mediante Acuerdo de Pleno adoptado en sesión de 27 de de junio de 2024, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el acuerdo regulador para el establecimiento y ordenación del precio público de las entradas para el Festival de Verano Molano Sound 2024.

SEGUNDO. Exponer al público el acuerdo adoptado mediante anuncio que se insertará en la sede electrónica de la corporación.

Expediente 740/2024. Aprobación de facturas	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno **acuerda** su aprobación:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1591	Antonio García Rodríguez	Realización de pruebas físicas para las plazas de Policía Local. Expte. 541/2024	2.420,00€
1597	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A.	Material mantenimiento edificios públicos	923,84€
1598	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A.	Adquisición de baldosas para acerado público. Expte. 502/2024	7.502,00€
1599	Almacén de Distrib. San	Material mantenimiento edificios públicos	845,33€



	Diego de Alcalá, S.A.		
1600	Almacén de Distrib. San Diego de Alcalá, S.A.	Material mantenimiento edificios públicos	461,01€
1601	G. E. Manuel de la Cruz	Materiales para obras municipales	60,50€
1602	G. E. Manuel de la Cruz	Materiales para obras municipales	121,00€
1603	Bartolomé Paz Barrios	Reparación de rotonda en Paseo de Extremadura. Expte. 680/2024	2.117,50€
1604	Juan Antonio López Gómez	Material mantenimiento edificios públicos	60,50€
1605	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Productos alimenticios Centro de Día	208,63€
1606	Juan Carlos Barrios Llamazares	Productos alimenticios Centro de Día	282,56€
1607	José M.ª Blanco Paredes	Productos alimenticios Centro de Día	172,80€
1608	Antonio Elías Báez Álvarez	Material mantenimiento edificios públicos	107,21€
1609	José M.ª Blanco Paredes	Productos alimenticios Centro de Día	90,10€
1610	José M.ª Blanco Paredes	Productos alimenticios Centro de Día	55,50€
1611	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	164,96€
1612	Fátima Sánchez Zambrano	Productos alimenticios Centro de Día	426,22€
1613	José M.ª Blanco Paredes	Productos alimenticios Centro de Día	130,80€
1614	M.ª Mar González Ventura	Productos alimenticios Centro de Día	135,02€
1615	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Productos alimenticios Centro de Día	13,16€
1616	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	150,05€
1617	Juan Antonio García García	Productos alimenticios Centro de Día	102,51€
1618	José Gajardo Barragán	Materiales varios de informática	11,10€
1619	José Gajardo Barragán	Materiales varios de informática	751,63€
1620	José M.ª Blanco Paredes	Productos alimenticios Centro de Día	94,80€
1621	Mikel Cortés Rodríguez	Desplazamientos usuarios del Centro de Día mayo 2024	680,00€
1622	Gascaños, S.L.U.	Lavados vehículos municipales	36,30€
1623	Ana M.ª Durán Santiago	Mantenimiento módulo de pago TPV	72,60€
1624	Sumelex Zafra, S.L.	Material mantenimiento edificios públicos	676,39€
1625	Autocares Canito, S.L.	Transporte Escuelas Deportivas Municipales. Expte. 1078/2023	10.065,00€
1626	Autocares Canito, S.L.	Transporte Escuelas Deportivas Municipales. Expte. 460/2024	13.266,00€
1627	Quirón Prevención, S.L.	Medicina del trabajo y reconocimientos prefacturados. Expte. 956/2020	2.290,46€
1629	Mikel Cortés Rodríguez	Desplazamientos usuarios del Centro de Día abril 2024	700,00€
1630	Alicia Sánchez Gordillo	Productos alimenticios Centro Día	1.264,79€
1632	Francisco Javier Zambrano Barrios	Material mantenimiento edificios públicos	822,80€
1633	Antonio Eduardo Guzmán Vázquez	Tratamientos de fisioterapia y reeducación funcional Centro de Día. Mayo 2024	1.011,50€
1634	M.ª Estrella Echevarría	Productos sanitarios Centro de Día	66,48€





	Cassillas		
1635	M. ^a Estrella Echevarría Cassillas	Productos sanitarios Centro de Día	5,29€
1636	M. ^a Estrella Echevarría Cassillas	Productos sanitarios Centro de Día	25,40€
1637	M. ^a Estrella Echevarría Cassillas	Productos sanitarios Centro de Día	50,15€
1638	M. ^a Estrella Echevarría Cassillas	Productos sanitarios Piscina Municipal	36,94€
1639	Casa Sayago, S.L.	Productos varios Piscina Municipal	65,00€
1640	Consultores de Empresas Fontanesas S.L.	Honorarios realización de nóminas de junio 2024	1.331,00 €
1641	Casa Sayago, S.L.	Productos varios Piscina Municipal	140,00€
			49.954,33€

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE